

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVI

17.386

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 19 de Febrero de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables

Depósito de Carbones Minerales Ingleses de Góngora y S. Roche.—Almería.

Cardiff superior para vapor primera calidad marca Powells Tillery.—Coke para cocinas

Lo mejor que ha venido hasta ahora a Almería
Desafían toda competencia en calidad y calorías

Para informes, dirigirse a BATISTE Y MAZO, Aguiar Martell número 9 (antes Pescadores) Almería.

NUESTRAS UVAS

LO DE AYER

Al leer ayer nuestro editorial, seguramente habrán creído que exagerábamos y que recargábamos con tintes negros, la situación de nuestros productores de uvas. Pero a poco que se recapacite sobre lo que dijimos, se verá que no es otra cosa sino la realidad. Los cosecheros se encuentran en una situación angustiosa, no tienen dinero para proseguir el cultivo de las parvas y el porvenir es aún más oscuro.

¿Qué deben hacer para mitigar este camino sin salida? Pues lo menos que tienen que hacer es formar una asociación, celebrar una asamblea y estudiar detenidamente el problema pavoroso.

Ya estamos reunidos, nos dirán los parraleros, seguramente y con ello vamos a conseguir vender bien las uvas, si la guerra continúa y la miseria se extrema. Claro que no pretendemos hacer la noche día o la sombra claridad, con el solo hecho de que se asocien los parraleros y se resuelva de plano todas las dificultades de este complicado negocio.

Pero algo habrá que hacer para que la ruina no sea completa. Una asociación de uveros puede implantar una fábrica para en caso de que no se vendiera esta próxima campaña la uva, que todo pudiera ser, que se elaboraran vinos, aguardientes y alcoholes. Una asociación frutera podía igualmente conseguir el abaratamiento de las tarifas ferroviarias, para que parte de nuestro fruto se colocara en los mercados de nuestra nación.

En la asamblea, con el estudio detenido, podrían surgir ideas fáciles de poner en práctica. En cambio en el silencio, disgregados los productores se conseguirá menos, o mejor dicho, nada y llegará la campaña y nos encontraremos con que no sabemos hacer nada con nuestro fruto.

Gobernar es prevenir, dice un antiguo adagio, y eso es lo que deben hacer los productores, reunirse y prepararse para que sea menos dolorosa la crisis. Las circunstancias presentes no permiten contrarrestar todo el mal, pero sí atenuarlo. Y en eso es en lo que deben pensar todos los parraleros, en prevenir la catástrofe. Continuar con los brazos cruzados es

perando que el maná venga del cielo, no es lógico. A los parraleros, no puede venir a vendernos nuestras uvas. Pero lo que sí puede concederles es la rebaja de tarifas para frutas frescas y hacer con la flota naval española, lo que hizo Inglaterra, cuando vino la conflagración europea, el seguro marítimo.

Y todas estas ventajas se lograrían y todas estas dificultades se vencerían, si los parraleros se unen en una asamblea y se preparan a defenderse con la debida antelación.

De un lado tienen el poder sino de salvarse, defenderse algo; de otro la ruina cierta. El os por tanto, deben elegir. Hay cosas que nadie puede hacer por otro. Y esto es precisamente lo que ocurre con los parraleros, que ellos son precisamente los que tienen que luchar por sí, por sus intereses.

Noticias mineras

Plomo y plata.

La demanda es activa en el mercado inglés y los precios cierran con alza.

Las dificultades para el arribo a Inglaterra han aumentado, por la carestía progresiva de los fletes y del seguro de guerra que ha llegado al dos por ciento, ante el temor de los ataques de submarinos alemanes.

Nuestra información particular nos confirma que los fundidores siguen la costumbre establecida con motivo de las circunstancias actuales de pagar el mismo precio y base durante el mes y por consiguiente no han alterado el de 69 a 70 reales quintal de plomo con descuento de 5 reales y 5 tipos y 9 reales onza de plata, que han fijado para el corriente mes de Febrero.

Otros metales.

Cuanto hemos dicho en la pasada semana de metales podría repetirlo hoy, porque la situación general del mercado sigue influenciada por la guerra y ésta permanece estacionaria sin variaciones favorables o adversas que produzcan modificaciones de importancia en las cotizaciones últimamente recibidas.

Los precios del cobre y estaño acusan baja como consecuencia de las operaciones en el mercado inglés, según la relación entre la oferta y la demanda, pero en ge-

neral la demanda es activa para todos los metales.

El *sinc* ha llegado a L. E. 40 toneladas, porque la producción americana no basta para el consumo de la industria del latón en América y el aumento de la demanda en Europa ha disminuido tanto los stocks que hay escasez de metal disponible.

Registros.

Por don Francisco Rodríguez Villanueva y Medina, se solicitó ayer la propiedad de 45 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Morah», y doce con el de «Consuelo», todas situadas en los Calares, barranco del Cañuelo, término de Tabernas.

¿SERÁ UN HECHO?

Sobre la mendicidad

Hemos dicho muchas veces que la mendicidad en nuestra capital, ha tomado una importancia grande, hasta el extremo que es imposible resistir en las calles, casas particulares y centros de reunión, las constantes molestias de los pediguños.

Entre esos mendigos se encuentran muchos forasteros que vinieron a nuestra capital, conociendo la libertad que aquí reina en lo que respecta a implorar la caridad pública.

Ya parece que ha llegado la formalidad (y es una vez más) de que los forasteros sean trasladados a sus respectivos pueblos.

Decimos esto por dos cosas: una porque se trata de ampliar el Asilo de San Ricardo a la policía que detenga a los que piden (muchos de ellos por oficio, y hasta llegan al extremo de declararse en huelga porque no reciben las limosnas que ellos quisieran) en la puerta del Ayuntamiento.

La policía estuvo anteayer a Girés Periago Espejo, natural de Cartagena, ingresando en el Asilo de San Ricardo, desde donde será conducido a disposición del señor Gobernador civil de Murcia.

Esperemos a ver si es del todo verdad esa recogida de mendigos.

Junta de Socorros.

Citación.

Por el Presidente del Comité auxiliar de socorros del Distrito 5.º, han sido citados los señores que componen el mismo para reunirse a fin de proceder a la constitución y comenzar su funcionamiento conforme a lo acordado en la Asamblea general que se celebró en el Ayuntamiento.

La citación es para hoy a las tres de la tarde, en el salón del excelentísimo Ayuntamiento.

INFORMACION.

El servicio de transportes por ferrocarril.

Por Real orden del ministerio de Fomento, que ha insertado la *Gaceta*, se dispone que en atención a las numerosas demandas del comercio acerca del servicio de transporte por ferrocarril, y a la excepcional importancia que ha de entrañar la resolución que se adopte, armonizando las exigencias de la época con los intereses de las Compañías, se abra una información sobre el citado asunto por término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de la Real orden en la *Gaceta de Madrid*, a la que podrán concurrir las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Consejos de Fomento y demás entidades interesadas; debiendo las Compañías ferroviarias exponer igualmente en este tiempo las observaciones que estimen pertinentes ante las divisiones de Ferrocarriles, que serán remitidas por ellas, con su informe, a aquel ministerio.



VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

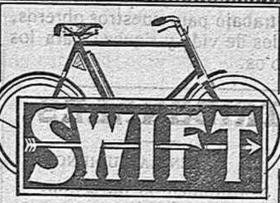
Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espacios salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería



Las mejores bicicletas del mundo
Las más sólidas
Las más elegantes

INFINIDAD DE MODELOS Desde 42 duros

Al contado y a plazos

CAPARROS

El eterno Carnaval.

En la fiesta soez de las Carnas toledanas, tal como se viene presentando estos últimos años, se hace notar algo que prueba el estado de descomposición a que se va llegando en esta tierra, que según la historia fué teatro, en épocas lejanas, de gentes generosas, aguerridas y fuertes.

Uno de los días de estas llamadas fiestas, en que bien contra mi voluntad, tuve que venir a esta ciudad, habíame refugiado con mucha anticipación en el vehículo que todos los días y a la misma hora me devuelve a mi triste casa, donde casi apartado del mundo vivo hace muchos meses.

Los demás compañeros de viaje andaban distraídos en sus ocupaciones. La hora de salida, que aquella tarde se retrasó bastante, me obligaba a estar solo dentro del vehículo, que como siempre y según su costumbre, estaba situado en uno de sus lugares centrales de la ciudad.

Impaciente y con el alma llena de pena, de estas horribles penas que tenemos dentro, todos aquellos que al parecer nos manifestamos plácidos, esperaba la hora de salida, sin poder sustraerme al ruido y la agazara que se sentía a mi alrededor, y al continuo pasar de gentes que en ocasiones, llegaban hasta mi molestándome con sus gritos.

Veía pasar como en cinta cinematográfica, grupos y más grupos de comparsas, en las que dominaba las lamadas de José María; estudiantinas de mil clases y colores, unas del país y otras veredas de afuera; gentes desnudas o vestidas de esteras, vendedores ambulantes de específicos, chusma de toda especie y en número considerable zagalones vestidos de mujer, con la cara descubierta y llena de polvos, adornadas de pendientes las orejas, cubierto el pecho con zapato corto y media calada; el pecho abundante, muy marcada las caderas, y con andar muy expresivos de mujer.

Yo miraba todo aquello y me esforzaba por poderlo juzgar en conjunto y me decía: No; este no es el Carnaval; no es la mentira, no es la ficción, no es el engaño. La careta ha hecho desaparecer lo convencional para poner a esas gentes al descubierto tal como son y de la manera que piensan. Ellas son de ese modo, tal y como quieren ser, desde el momento que se encuentran libres y se tapan la cara. Esa es la España de la derrota, la que no ha sabido redimirse, la que sigue en su manera de ser de siempre, con sus enervamientos, con sus miserias, aferrada al eterno pedir, y donde los hombres van tomando aspecto de mujeres.

El eterno merodeador, en la forma de bandido; bandido que cambia de profesión de la estudiantina política; trasunto de la sopa de los convenios, para quien todo el año es motivo de pedir, vivimos luego a la sombra de esos ingresos, en holganzas y borracheras; los desnudos o cubiertos de esteras, condición triste de este pueblo empobrecido; ya más filto del sentido de la realidad, porque canta y baila, a medida que mayor es su pobreza, y los zagalones vestidos de mujer, triste condición de los derrotados y de los vencidos, que en vez de pensar, como otros pueblos, en la revancha y en llegar a ser viriles y fuertes, se embañan la cara con colorete, y aprenden a andar con la mano colocada en la mejilla, marcando su paso con lúbrico movimiento de caderas.

¿Y es esa la verdad o la ficción? ¿Era esa la España verdad; la España de los heroísmos? Yo no lo sé. Aquello que desfilara ante mi vista, era una mascarada, no cabe duda, no había error. Las gentes, cansadas de ser formales todo el año, cambiaban de traje aquel día, para representar aquella odiosa comedia.

Pero al día siguiente, esperando la ocasión de volver a mi casa, y en el mismo vehículo y en el mismo sitio; solo y triste, veía pasar otros gentes; tal vez aquellas, que en distinta forma y en irris diversos; había visto pasar el día anterior; y pensaba en ellas, me parecía que se hacían traición; las miraba atentamente y me parecía encontrar en ellas la careta, aunque no fuera de cartón; sino envoltura que las cubría y con la que andaban y removían como en un sudario; y veía gentes que aparentaban seriedad y no había en ellas nada que fuera serio; abogados que eran motivo de inranquidad para el cliente, al que llevaban la alarma más que el sosiego, tan ignorantes como hambrientos; mecánicos que llevaban aparejada la esquila de defunción, entre el eterno recetar de morfina, antropinas y eniconidinas; funcionarios que en vez de defender los intereses del Estado, los traicionaban, y querían irgo pasar por señores; matones y gentes que representaban valor, y eran unos cobardes; otros, vestidos de grandes y a quienes salía por todas partes la sangre pública; y caricaturas, incapaces de toda acción noble; técnicos que sol-

piensan en el sueldo y a quienes hay que consultar invirtiendo los términos y haciendo lo contrario de lo que aconsejan para poder acertar; gentes que se tienen como leídas, y repiten como niños romanceros, cuatro cosas mal aprendidas, o el último artículo de la revista o el periódico, y desempeñan las funciones más altas, como si tuvieran que unir unos sillares a otros en una obra; técnicos más atentos al pan que al tecnicismo. Señores graves y sesudos, que ni de graves ni sesudos tienen un adarme; ministros de Prostitución y Cultos, como se decía aquí de cierto caballero; patrioteritos ridículos que no tienen ni idea de política y recatadas que cubrían de hipócrita manera toda suerte de desnudeces en el alma.

Y por otra parte, veía hombres conceptuados de vanos y ligeros, cuyo corazón no les cabía en el pecho, y cuya alma inmensa estaba siempre dispuesta a toda suerte de sacrificios; gentes humildes y menospreciadas, en las cuales no había sentimiento noble que no tuviera asiento, inteligentes, fieles, honradas caja en ellas como losa de plomo, esa farandula de malos cómicos, que se colocaron en las alturas; y todo esto en torbellino, confundidos los unos con los otros en amalgama incomprensible, cambiados los trajes, las costumbres; vestidos todos con uniformes diversos, representando todos distintos papeles; en mascarada perpetua, donde, para poder apreciar debidamente las cosas, habría siempre que juzgarlas de modo distinto a como se presentaban; siempre, por desgracia, en menor número los buenos, aunque no en tan escaso como creía encontrarlos Heine.

¡Hah! ¡por qué esos días que se llaman de Carnaval, no deben desaparecer; porque son el momento en que los pueblos proceden con sinceridad y dicen lo que sienten, y cuando se les puede estudiar mejor, porque es cuando dejan de vestirse de máscara; operan en forma de reactivo, es así como el efecto de la embalgadura, donde fuera de todo respeto, las gentes ponen de manifiesto sus gustos y sus inclinaciones, y hacen cesar por algún tiempo la ficción, para que pueda verse tal y como son y estudiarlos de cerca.

Si cada una de estas fiestas hubiera de considerarse como un balance, tendríamos cada año mayores motivos de alarma. Aumentan los bandidos, aumentan las estudiantinas, trasunto del eterno pedir de nuestra raza; aumentan los hombres desnudos o vestidos de esteras, los que durante el año están reuniendo sellos para cubrir el traje, gente necia y de escaso meollo; aumentan los charlatanes que en la calle pregonan la bondad de sus específicos al igual de otros charlatanes que en la tribuna recomiendan sus drogas; todo aumenta, y aunque mucho de lo que aumenta se puede tolerar, ya que ciertos males no es fácil que puedan en un día no oírlos ¡por Dios! que en este país donde se recibio

PARA "EL DIA"

Sin duda alguna, por no perder la costumbre, El Dia quiere, como sucede siempre con todo diario nuevo, mantener alguna polémica con LA CRÓNICA, y ayer viene contestando a nuestro suelto del día 13 y diciendo que nosotros no somos partidarios del ferrocarril de Garrucha a Zurgena.

No hay tal, y buena prueba de ello es que en el suelto a que hace referencia, dijimos que la campaña sobre dicho ferrocarril era muy plausible.

Esto, en castellano, quería decir, que encontrábamos muy bien que se abogara por su construcción. Si así no lo hubiéramos pensado, no lo habríamos dicho tan claramente.

Lo que hicimos en el suelto, fué aclarar, rectificar, si es permitida la frase, la equivocación del colega, que suponía que el proyecto de ferrocarril de Zurgena a Tabernas, se había relegado al olvido, cuando precisamente estaba anunciada la subasta para Julio.

Por lo demás, nosotros lo que lamentamos es que llegue Julio y que como dice el colega, no haya postores. Como lamentaremos igualmente que no se subaste el de Garrucha a Zurgena. En esto de obras, de mejoras para la provincia, si pecamos de algo, es de defenderlas todas y no haber tenido nunca ni tener en los momentos presentes, ningún interés por esta ni por la otra.

Todas nos parecen buenas, todas las defendemos y deseamos que se realicen, porque ellas suponen trabajo para nuestros obreros, medios de vida y riqueza para los pueblos.

Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra Gabriel Cabrerizo y otros, sobre robo.—Abogados, don Antonio García, don Antonio Bienes Castell y don Miguel Naveros; procuradores, don Fernando Grisolía, don Arturo Navarro y don Antonio Fernández Burgos.

Idem de Vera, contra Eusebio García Martínez, sobre coacción, procurador, don...

Suspensión. Por haber contraído matrimonio antes del señalamiento en la Audiencia, ayer fué suspendida la vista de la causa seguida contra Manuel Martín Gómez, acusado del delito de rapto.

Condenado. El Tribunal de la sección segunda de esta Audiencia ha condenado a Francisco Navarro García a seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparo de arma de fuego.

En la Diputación provincial. Oposiciones. Ayer tarde terminaron las oposiciones por turno libre, para una plaza de aspirante a oficial de la Diputación provincial.

Le fué concedida la plaza al opositor, el conocido abogado don Eduardo Rodríguez Sánchez, que como tenemos dicho y así lo ha reconocido el Tribunal, ha estado elocuente y muy acertado en todo el examen.

Enviamos al señor Rodríguez Sánchez nuestra enhorabuena. Para la otra oposición del turno de cánticos, no se ha señalado día.

Comisión provincial. Presidida por el señor Muñoz (don Ajejo) y con la asistencia de los señores Piqueras, Fernández Pardo, Muñoz Calderón y Gallejo, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

Se despacharon los siguientes asuntos: Escrito de los porteros Bernabeu y Manzano, solicitando se les adquirieran uniformes. (De conformidad).

Nombramiento de Profesor de Religión de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros expedido a favor de don Aurelio Plaza Alonso.

Oficio del Gobierno civil dando cuenta de que el empleado de la Diputación don Manuel Acosta Tovar, no se ha presentado a prestar servicio como se le tiene ordenado.

El señor Muñoz Calderón dijo que además del empleado señor Tovar, hay otros de las oficinas del hospital que tampoco cumplen con su deber. Pidió que se sus-

penda de empleo y sueldo al primero y que se instruya expediente a los demás.

El señor Piqueras manifestó que uno de esos empleados se encuentra enfermo, hasta el punto que trata de pedir la escedencia para reponerse.

(A propuesta de la presidencia, se acordó que el señor Acosta sea suspenso de empleo y sueldo y que respecto a los otros se instruya expediente).

Oficio del Director general de Administración local, remitiendo recurso de donña Candelaria Cañas para que informe la Corporación sobre concesión de una pensión.

(Acordóse respetar el acuerdo de la Diputación.)

Se acordó anunciar nueva subasta de drogas y artículos medicinales para el hospital, para el día 10 de Marzo próximo.

Se concede el ingreso de alienados en el Manicomio y la concesión de ayuda de lactancia para niños gemelos.

Aprobáronse varias facturas por diferentes servicios y adquisición de géneros para el hospital.

Dióse cuenta de infinidad de reclamaciones contra repartos vecinales, y de otros asuntos de escasa importancia.

Enseguida se levantó la sesión.

Una petición. Firmada por varios comerciantes e industriales, hoy se presentará al Ayuntamiento una solicitud pidiendo sea autorizada la circulación de mascaritas el próximo domingo 21, fiesta de Piñata.

Las razones que aducen para ello, están basadas en la concepción que se hizo el año pasado y que en la mayoría de las provincias y ciudades de España circulan libremente en indicado día.

Merecen ser atendidos en su petición los comerciantes e industriales, por el beneficio que puede reportar la venta de confetis, serpetinas y demás artículos que se consumen en la tan popular fiesta.

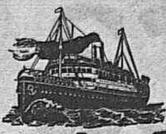
Pasando el rato. Sombreros y vestidos. Ante el vestido trabado que a las mujeres estrecha, ¿qué diría el mirriñaque que usaban nuestras abuelas?

Es la niña que camelo por su modo de vestir, algo que empieza en espuerta y acaba en una lumbre.

Con el vestido trabado tan escuadrada va, que se parece a un pitillo de esos que ahora cuestan más.

Por la cabeza tan anchas, y por los pies tan estrechas, una colección de chicas parece un grupo de setas.

Iba siempre tan ceñida que, quitándola el sombrero, la llevé un día metida dentro de un alfilerero.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

El último premio

Ayer tarde visitamos nuevamente al señor García Ramírez, Administrador de Loterías del Rostro, para conocer la suerte que hubo de correr el número 9012 premiado el pasado día 15 con 50.000 duros.

Según nos manifestó, el número fué vendido entero a un desconocido, quedando fuera de toda duda que ése lo faccionara.

Posteriormente se nos ha asegurado que el 9012 se encuentra en Orán, y que ha sido telegrafiado a un conocido agente de negocios en aquella plaza francesa para que indague quienes sean los afortunados.

Acaso dentro de pocos días podamos comunicar a los lectores quienes son los poseedores del 9012, premiado con 250.000 pesetas.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 90, hembras, 60. Hospicio, 143 y 172; expositos, 8 y 5, Manicomio: 113 y 64. Total: 655.

Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho es Médico, don Rafael Díez Cano. Practicante: don José Gil.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario. Ayer fueron declarados en libertad por orden del juzgado, Miguel Serrano Fernández y José Padilla Nuñez.

Quedaban ayer reclusos: 49 hombres y 2 mujeres. Total 51.

JUNTA. En el Monte de Piedad. Ayer tarde a las cuatro y media, celebró Junta General el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Se leyó la Memoria del año de 1914, que fué aprobada y concedióse a su autor don Antonio Salas un voto de gracias.

Se acordó conceder otro diez por ciento a los imponentes; que se podrá retirar desde el 5 de Marzo próximo.

Igualmente se tomó el acuerdo de saldar las libretas a los imponentes que así lo deseen y pidan hasta el primero de Marzo, con papel del Estado amortizable del cinco por ciento a la par, o acciones del Banco de España a 453.

Viajeros. Ayer regresó a Madrid el ingeniero de minas don Pablo Fabregas.

Ha marchado a Palencia a tomar posesión de su destino, en aquel Gobierno civil, el abogado don Antonio Miura de Casas.

Para Granada marchó el primer teniente de artillería don Guillermo Murcia.

En el tren mixto salió ayer para Motril, el abogado fiscal de esta Audiencia don José de Seijas.

Ha regresado a Gergal, el expresidente de la Diputación provincial don Nicolás María Rodríguez Compañy, en unión de su señora e hija.

Han marchado a Granada a proseguir sus estudios, los jóvenes don Enrique Salmerón Fernández y don Antonio Bueno.

Para Baeza salió el inspector del servicio de Movimiento del

Sur de España, Francisco A garra. Ayer tarde marchó a Barcelona, la señora doña María Arrieta, madre del comandante Sr. O'Sea.

El comerciante de Melilla don Miguel Zaza ha salido para Barcelona.

La cuestión obrera. El Gobernador civil recibió anoche el siguiente telegrama:

ALCALDE LUCAINENA A GOBERNADOR.—POR SORBAS. Hoy se me presenta esta Alcaldía numerosa comisión obrera, instigados por hambre, solicitando trabajo. Suplico Gobierno inmediata construcción carretera Nijar-Venta Llana, con jurar angustiosa situación y probable conflicto orden.

El Alcalde de Instinción ha comunicado al Gobernador, que teme se provoque un gran conflicto, por haberse paralizado las obras que se venían ejecutando en el trozo tercero de la carretera de Gádor a Laujar.

El señor Carballedo ha contestado a la autoridad municipal que se gestionará el que el contratista reanude los trabajos.

También el Alcalde de Sorbas dice que el domingo próximo es para pedir se solucione la crisis obrera, la cual provoca a un conflicto de no conjurarse pronto.

Una comisión de obreros de Pechina, visitó al Gobernador civil, para enterarse de la contestación dada por don Jorge H. Bulmen sobre la apertura de los trabajos en las minas de Sierra-Alhambra.

La autoridad gubernativa les contestó que no tenía noticias concretas acerca de ello, porque espera que conteste el comité de Londres y que si se tardara en hacerlo telegrafiará de nuevo.

GACETILLAS. Del agua. Ayer se averió nuevamente, el motor que extrae del pozo de la finca del señor Góngora, el agua con que en parte se abastece a la capital.

Hoy, por tanto, sino se arregla el motor, escaseará el agua. ¿Y una vez más, qué importa al vecindario?

De elecciones. Por Real orden han sido anuladas las elecciones últimas de concejales celebradas en el pueblo de Alboloduy.

¡Una canongia! El Ayuntamiento de Aroche anuncia para su provisión, la vacante de inspector de carnes en dicha localidad, dotada con el haber de 200 pesetas anuales.

¡Conque a disputarla! Chiclana de la Frontera. Estos vinos son los más finos. Tipo blanco pálido, paladar muy agradable, aromático, verdadero estimulante para comer.

Arroba pesetas 8 25. Cantidades mayores precio especial. Café Suizo.

Apoderado taurino. Nuestro paisano y amigo el valiente matador de toros Julio Gómez (Relampago), ha nombrado su apoderado en Sevilla al conocido aficionado don Claudio Herrero.

Así nos lo ha participado Relampago.

la noticia de la derrota en la plaza de toros y donde nada se aprendió en aquella que todos los pueblos aprendieron, es muy triste cosa que veamos aumentar el número de los que en esos días de la sinceridad se visten tiñéndose de color de la cara, abultándose el pecho, cubriéndose las piernas con medias caladas y calzando el pie con zapato de cara corta.

Si este ha de ser el triste fin de nuestra raza, de aquella raza de los Cortés, Pizarro y García de Paredes, y más tarde de los Mina y de los Palafox, quiera Dios liquidar pronto nuestros días y no hacer cuenta de que hemos pasado por el mundo.

Sixto Espinosa.

Almería.

NECROLOGIA

En Canjáyar ha dejado de existir, nuestro antiguo amigo el respetable señor don Inocencio Esteban Viciara, padre del joven abogado de este Colegio don Inocencio Esteban Romero y tío carnal del Presidente de la Diputación provincial don Manuel Esteban Navarro.

Estos últimos señores recibieron anteanoche la triste noticia y enseguida salieron para Canjáyar en un automóvil.

Fué el señor Esteban Viciara siempre respetado en Canjáyar y su partido, contando con muchas simpatías como lo demuestra, según telegrama que anoche mismo recibimos, la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a su entierro. Ocupó varias veces el cargo de Juez municipal de Canjáyar y otros puestos.

A su desconsolada familia, enviamos nuestro profundo pésame.

También ha fallecido en esta capital, el conocido comerciante de la plaza nuestro amigo don Ricardo Morales Castañeda.

Enviamos a la familia nuestro pésame.

Ayer dejó de existir en esta capital la señora doña Patrocinia Robles González, hermana de nuestro amigo el regente de los talleres del periódico El Dia, don Enrique Rcbles.

Enviamos a la familia nuestro pésame.

A la familia enviamos nuestro pésame.

Enviamos a la familia nuestro pésame.

DE INTERES.

La ley de subsistencias

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario, para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de las industrias o para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo 1.º de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesarias para los fines de esta ley y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiere obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, o si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que aconseje no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justa.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que si las circunstancias lo aconsejan adquiera durante el año actual por cuenta de Tesoro

sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores. A este efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10 del presupuesto vigente de los Departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra P. del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución de la monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas sustancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado se libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios interesados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad se llevará inmediatamente a efecto la incautación y en su caso, la ocupación sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías y en su caso la indemnización de perjuicios se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estime convenientes la autoridad aquella para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente. A este efecto se entenderá autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo y el precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio a los efectos del previo pago de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare en uso de la precedente autorización.

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El periodo de vigencia podrá ser prorrogado por otros dos meses, si el Gobierno, previo informe de Consejo de Estado en pleno, lo estima necesario.

Juzgado municipal. DIA 18. Nacimientos.

Miguel Estrada Miras, Ana Nuñez Grancha, Juan Marín Ramón, Antonio Martínez Montesiños y José Salinas Utrera.

Defunciones. Antonio López Gerez, José García Cruz, Ricardo Morales Castañeda y María Lourdes Arcón López.

Casamientos. Ninguno.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra y Otras noticias.

Madrid, 18

Noticias francesas

Oficialmente comunican de París que desde el mar hasta el Oise continúa la tranquilidad.

Se ha confirmado la ocupación de dos trincheras donde el enemigo sufrió importantes pérdidas.

En el valle del Aisne y en el sector de Reims, en los combates de la artillería obtuvimos favorables ventajas y conservamos el terreno conquistado.

En la región de Phertes entre los prisioneros hechos figuran el 16 y 17 cuerpos alemanes y jefes y oficiales de otros cuerpos.

En el Argonne mantuvimos las ganancias de días anteriores.

En el bosque Gruzic y al sur de Fontaine realizamos algunos progresos.

En la cota 205 ocupamos el bosque de Chépi; además ganamos 400 metros de terreno en Mancourt.

Desde el Mossa hasta los Vosgos, sigue sintiéndose un frío intensísimo.

De origen austriaco

Desde Viena participan en un comunicado oficial, que después de una lucha de dos días los austriacos tomaron a Colomea.

A pesar de la resistencia que hicieron los rusos, éstos fueron expulsados de las posiciones que ocupaban en los alrededores de la ciudad.

Además destruyeron un puente sobre el río Pruth, para evitar que lo utilizaran los rusos.

La ciudad de Colomea, según los citados informes, ha quedado libre de enemigos.

Los rusos perdieron 7.200 prisioneros, dos cañones y varias ametralladoras.

En los Carpatos los combates siguen reñidos, donde perdieron los rusos cuatro mil hombres, que quedaron prisioneros.

Los zeppelines en la guerra

Un despacho de Copenhague dice que dos zeppelines que volaron sobre la isla de Fance, uno de ellos fue incendiado, obligando a los tripulantes a aterrizar en la playa.

El número de tripulantes, que eran católicos, se internaron en Dinamarca.

Un destacamento custodia los restos del dirigible.

Los oficiales declararon que una grave avería les obligó a aterrizar, pero que antes incendiaron el aparato para evitar que pasara a la propiedad de Dinamarca.

Al otro dirigible, tipo Parseval, se le vió sobre Holanda, sin barquilla.

Albaneses y montenegrinos.

Participan de Cetigne que las vanguardias albanesas penetraron en territorio montenegrino, empujando un rudo combate.

Bombardeo austriaco

Comunican desde Nisch que varios aeroplanos austriacos realizaron un bombardeo sobre el territorio serbio.

En el duelo sostenido por la artillería en la línea de Tekio, los serbios obtuvieron grandes ventajas.

Al suroeste de Hungría ha comenzado la actividad de los austriacos.

Estas operaciones han producido gran alarma en Rumania.

Actitud conciliadora.--El derecho de gentes

Despachos recibidos esta noche de Roma, dicen que la actitud del Gabinete de Berlín es conciliadora en los actuales momentos.

Los Gobiernos de los Estados Unidos, Italia y Holanda, se esforzarán para evitar ciertos actos que atenten al derecho de gentes.

Vapor huyendo

Dicen de Stokolmo que el vapor sueco «Oudin», encontró cerca de aquellas aguas un submarino con pabellón inglés, logrando escapar.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Palacio, el Consejo de ministros reglamentario, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato en su discurso se ocupó de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado anoche, justificando la suspensión de las sesiones de Cortes.

El Presidente del Consejo amplió las referencias de los proyectos milita es sobre la reorganización del Ejército.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Después informó sobre las negociaciones entabladas con México y el Brasil.

Gobierno a la nueva fase que ha tomado la campaña europea y las consecuencias que pudieran acarrear el bloqueo alemán.

Azcárraga mejorado

El Presidente del Senado general Azcárraga se halla bastante mejorado de su dolencia.

Negativa del Gobierno

El Gobierno ha negado que el viaje del Gobernador civil de Barcelona señor Andrade lo motive el presentar la dimisión de su cargo.

El señor Andrade llegará mañana a Madrid.

Conferencia diplomática

El embajador inglés en esta corte y el Sr. Quiñones de León, han celebrado esta noche una conferencia con el ministro de Estado señor marqués de Lema.

BOLSA.

4 por 100 interior. 72 70

5 por 100 amortizable. 00 00

Londres a la vista. 2 1/2

París a la vista. 98 00

Infantino enfermo.-El viaje de la corte

El infante Gonzalo se halla atacado de fiebres, a consecuencia de una afección catarral.

Hasta tanto no se restablezca no se fijará a fecha de la marcha de la corte a Sevilla.

Orden a los buques mercantes

La «Gaceta» ha publicado una disposición, en la cual se ordena que los buques mercantes se detengan inmediatamente al divisar los submarinos, destacando un bote para enseñar la documentación de donde proceden.

Bajas en los valores

La disposición del Gobierno para emitir cien millones en obligaciones del Tesoro ha dado motivo a que se inicie una baja en todos los valores.

PERPEN

MOSAIICOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos

DE

EDUARDO LOPEZ

CALLE DE GRANADA 62

IDIOMAS

¡TODO A PLAZOS!

¡DESDE 5 PESETAS AL MES!

Podéis adquirir:

CRONOMETRO. Cronógrafo. Taxímetro.

CADENAS de relojes para caballeros.

CUBIERTOS de plata.

CAMARAS fotográficas.

BATERIA DE ALUMINIO para cocinas.

RELOJES, PULSERAS para caballeros y señoras.

RELOJES para caballeros.

RELOJES para señoras, etc., etc.

Nada de pago anticipado. ¡Sin fiador!

a toda persona que disfrute de un sueldo, o pague contribución por cualquier concepto. Pedid informes y prospectos a la Agencia General para la venta de objetos a plazos, 88, Mercaderes, 88, Sevilla.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Marzo a magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajo

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3

(CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles

AUTOMOVIL DE ALQUILER

Propietario. E. Viciana y Viciana, Almería

Bodegas del Patio.

Luis García Romero.-Calle Real 44, Almería

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, me permiten ofrecer éstos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos litro.

Para mayor comodidad del público, encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes:

Puerto 43, frente al muelle de la Reina; Muelle 14, Alameda 19; Lope de Vega 2

Santo Cristo; Hernán-Cortés 7 (Barricada) y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales la arroba sobre vagón.

REAL 44. FRENTE AL JUZGADO.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río

Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechadora y exportadora de selecto vino amontillado marca N. P. U. de fama mundial.

Manzanillas finas y olorosas, legítimas de SAN LUCAR y vinos dulces.

Especialidad en cognac, los más esquisitos y añeja.

Representante en Almería y su provincia. José Aurelia Campo

Vice-Consulado de la Republica Oriental del Uruguay

Juan Rodríguez Burgos, con fecha 15 del corriente, tomó posesión de dicha oficina consular en esta ciudad, habiendo señalado como horas de oficina desde las diez hasta las catorce.

Las oficinas han sido instaladas en la calle de Navarro Rodrigo, 26.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros HIJO DE RIGARDO GIMENEZ, en la Príncipe, 75, Almería

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 4 las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la de Real).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA. EL DIA 18 DE FEBRERO 1915

Cheque si París 98

si Londres nominales 24/70

Para orden de entrega.

4 por 100 Interior. 72/70

5 por 100 Amortizable 93/90

4 por 100 87

Banco España 449/50

Tabacalera 26/2

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Profesor Brocca.

IDIOMAS

La Patrona de Berja. Se aproxima la fecha de las fiestas que la hermosa ciudad de Berja dedica a su Patrona la Virgen de Gador.

Esta saldrá de su Santuario en solemne procesión el 28 del actual, asistiendo el clero, Ayuntamiento, banda nueva que dirige el reputado maestro don Luis Alaría y numeroso público.

Los sermones estarán a cargo del elocuente orador sagrado don José Domínguez, canónigo de Guadix, estimado paisano nuestro.

Agentes.

Se desean en las poblaciones importantes de esta provincia, para representar acreditadas Compañías de Seguros contra accidentes e incendios.

Dirigirse, con referencias, a Teodoro Fernández, apartado número 3, Almería.

Una pensión.

Por la Dirección General de Clases Pasivas, les han sido concedidas 4.500 pesetas anuales de retiro a don José Prosper Llorens, jefe de Administración de tercera clase y Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Enfermitos.

Desde hace varios días se encuentran enfermos de algún cuidado, los simpáticos hijos de nuestro amigo el procurador don Tomás Zárate.

Hacemos votos por la total mejoría de los enfermitos.

No olvide usted

si es artrítico y por lo tanto si es reumático, o sufre artrosis, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., que la «Piperazina doctor Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Inmigrantes.

En el trasatlántico Reina Victoria Eugenia, llegaron ayer tarde a este puerto, procedentes de Buenos Aires y Montevideo, doscientos cuarenta inmigrantes.

Se alquila.

Un espacioso piso alto, en la calle Real, número 33, (Cuatro calles), con cinco balcones y mucha extensión. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de Vera, a la de esta capital del procesado por homicidio, B. Ritolomé García Haro, para asistir a la Audiencia al juicio oral en causa que se le sigue por ese delito.

Una comida abundante

se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

No asistió.

Por un error de información totalmente involuntario, comprendimos, al hacer la reseña del último baile del Casino, entre las asistentes a la fiesta a la distinguida y bella señorita Irene Laynez Ferrer, que ayer regresó del campo donde ha permanecido unos cuantos días con su respetable madre la señora viuda de don Francisco Laynez.

Seguros

contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones, se contratan por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONINA DE ACCIDENTES».

Para informes, TEODORO FERNANDEZ, Almería, Baja de Reyes Católicos, 5 (Chalet-Viciana).

Se alquila

un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico.

En esta imprenta darán razón. También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona Informarán calle de la Reina número 11.

Encías duras y rosadas, sostienen el Licor del Polo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.-Sts Conrado, G-bino, Publio, Julián, Marcelo y cps. mrs., y B. Isabel Picenardía, vg.

La misa y el oficio divino son de la feria sexta, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.-Nra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

PARA MAÑANA.-Stos. Potamio y Nemesio, mrs, León, Euquerio y Eleuterio, obs. La misa y el oficio divino son de la Dominica 1.ª de Cuaresma, con rito semidoble y color morado. Visita de la Corte de María.-Nra. Sra. de Belen, en Santiago.

CULTOS.-En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SELLO INSTANTANEO

YER

OBRA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS

Sólo cuesta un real

Importante a las señoras

y fondistas

Desde el miércoles 10 del corriente, se venderá la carne de cordero superior en la barraca titulada MELILLA (Rincón del Pescado), a los precios siguientes:

Un kilo de carne de cordero superior y cabal, 1'75 pesetas; medio kilo, idem idem, 0'90; un cuarto de kilo, idem idem, 0'45.

Señoras, ojo en las criadas y no dejarse explotar.

Servicio al Norte de Africa

por los magníficos vapores

Miscana, Sevilla y Unión

admitiendo carga y pasajeros para

Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache

Informarán los consignatarios

Ro nero Hermanos,

Bulevar 48.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO

COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

La Estrella de Oro.

JUAN MORATA, Real 5

Precios fijos y muy

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER

CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, después de las comidas. Inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que en malas digestiones sean o no dolorosa. Para mayores datos dirigirse a su autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Bótica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor **VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes

Salidas de Almería, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: D. Domenech y C. Hermanos, Paseo Colón, 17, Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú Sucesores Melú y Levy

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reparaciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telefónicamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, o para otras partes que lo soliciten.

Agencias para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turia y Francolí** de la Linea Tintore

Salidas de Almería, todos los jueves, quedando escala en Orán y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería al amanecer.

Se despachan en Almería por sus consignatarios. Exijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo Príncipe 75

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR **BRAGA Y LECEA.**

ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos —Caadatarara

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales. maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros** Salvador Romero y Hermano 10, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

chocolates y dulces.

Probados los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25 Madrid.

Bóteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeile, núm. 21 París.

Mantaz, número 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lusah Tancor

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona

Obrapia, núm. 81, Habana.

Uruguay núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Carro de Paso, Perú.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.

La Extremesa, Manilla.

AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LLORACH

NATURAL PURGANTE

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin rival en el mundo.

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rubrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago, indigestión y los de la infancia, en general, se curan infaliblemente. Pese a ser tan fuerte, no produce náuseas, vómitos, ni diarrea, y es apto para niños y niñas de todas partes.

La correspondencia, Carretas, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Donª JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales» para el descenso de la matriz, con corsetos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsets para la reducción del vientre. Corsets para niños desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 26 (junto al Correo).

Se vende el artículo del correo

Quiero Vd. ganar dinero

Trabajando por su cuenta o por comisión podrá lograrlo y comprando una máquina AGUSTI de coser medias y demás artículos de punto, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa N. Agustí Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

Tónico dentales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas de España a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI

ES LA MAS PRECIOSA de las NOVELAS MODERNAS.

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar). Se remite por correo certificado a cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta, 30 cts en sellos de correo o giro postal.

Editor J. PRATS ANGUERA

LA HIGIENICA AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones Científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pidense en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Depósito de Cementos de todas clases Y CAL HIDRAULICA de la casa FRADE N Y BUC EMS de Barcelona. Precios sin competencia. Informarán sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.